

Del Habitus al Ethos Digital, una reflexión sobre la IAGEN

From Habitus to Digital Ethos, a reflection on Generative AI

Miguel Angel Casillas Alvarado

Universidad Veracruzana, México

<https://orcid.org/0000-0001-8194-7666>

E-mail: mcasillas@uv.mx

Alberto Ramírez Martinell

Universidad Veracruzana, México

<https://orcid.org/0000-0003-2370-4994>

E-mail: armartinell@gmail.com

Resumen

En el presente artículo desarrollamos la noción del ethos digital como una expresión específica del habitus digital, ambas nociones propias del escenario educativo y de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Nos interesa desarrollar la doble acepción del concepto, en tanto su carácter y credibilidad, y también en tanto costumbres, prácticas y comportamientos interiorizados que generan disposiciones hacia lo tecnológico, en particular hacia el uso de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) y su incorporación a los procesos educacionales en la universidad. Esto último, dado que la incorporación de esta herramienta al escenario educativo ha dado de que hablar por los distintos actores de la educación. Cabe mencionar que, la noción de ethos digital va más allá de una disposición normativa exógena que impone y regula comportamientos en los diferentes espacios académicos, sino que en su sentido más amplio busca que los individuos usen, y al mismo tiempo desarrollen, de manera oportuna y correcta herramientas de IAGen. Esto da como resultado el cambio de la prohibición del uso de la IAGen a incentivar su empleo de manera correcta. Por último, en el artículo se hablan las nociones de capital tecnológico, ciudadanía y literacidad digital, como otros elementos sociológicos de estudio del habitus digital y del ethos digital.

Palabras clave: Habitus digital, ethos, inteligencia artificial generativa, tecnologías de la información y de la comunicación, capital tecnológico.

Abstract

In this article, we explore the notion of digital ethos as a specific expression of digital habitus, both concepts inherent to the educational setting and the Information and Communication Technologies (ICT). Our interest relies on developing the dual meaning of the concept, in terms of its character and credibility, as well as its internalized attitudes, practices, and behaviors that generate dispositions towards technology, particularly towards the use of Generative Artificial Intelligence (Generative AI) tools and their integration into educational settings. The incorporation of these tools have sparked some discussions and concerns among educational stakeholders. Therefore, we sustain that the concept of digital ethos goes beyond an exogenous normative disposition that imposes and regulates behaviors in different academic spaces. In a broader sense, it seeks to ensure that users apply AI technologies in a timely and organized fashion, resulting in a shift in how we engage with them and encouraging its proper usage, rather than banning it. Finally, this article discusses the notions of technological capital, digital citizenship and literacy, as other sociological elements of the study of digital habitus and digital ethos.

Keywords: Digital habitus, ethos, generative artificial intelligence, information and communication technologies, technological capital.

Recibido: 08/03/2024

Aceptado: 16/10/2024



Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>).

Desde hace unos años tratamos de construir una perspectiva sociológica que nos ayude a comprender el proceso de incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la sociedad moderna y específicamente en los procesos educativos. Nuestras herramientas conceptuales siempre las hemos declarado provisionales y en construcción, pues el desafío de comprender la cultura digital y los efectos de la revolución tecnológica es enorme, se trata de un proceso que sigue en desarrollo y con frecuencia encuentra, como en el caso de la Inteligencia Artificial Generativa (IAGen), nuevos impulsos para seguir desarrollándose hacia horizontes inciertos. Se trata de un fenómeno inédito para el que no había teorías ni muchas herramientas conceptuales que permitieran su amplia comprensión. Aun así, se han realizado por casi 40 años, varios intentos que valdría la pena enumerar.

En el intento de redondear nuestra propuesta conceptual, publicamos una serie de textos (Casillas & Ramírez 2018; 2019) donde terminamos por exponer las definiciones operativas del capital tecnológico con todos sus componentes (el grado de apropiación tecnológica medido a través de los saberes digitales, y el índice de afinidad tecnológica) y del habitus digital. Sobre este último recuperamos la noción de Bourdieu y particularmente la interpretación sobre la noción de habitus que desarrolla Giménez (2018); una de cuyas expresiones es que funciona como ethos. En aquel momento tratamos de modo superficial esta expresión para concentrarnos en su expresión en tanto praxis, en tanto disposiciones incorporadas que favorecen el uso pertinente de las TIC. El primer propósito de este texto es ampliar y precisar esta discusión y construir una definición operativa del ethos digital, ese que le es propio y pertinente a la cultura digital.

El segundo objetivo es proponer una discusión para analizar el ethos digital como herramienta para comprender el ascenso de la IAGen y su cada vez más frecuente uso en los contextos escolares, específicamente en la educación superior.

EL HABITUS DIGITAL

La noción de habitus digital que hemos desarrollado deriva de la sociología de Pierre Bourdieu. En ese sentido es una noción que trabaja de conjunto con el concepto de capital tecnológico (Casillas et al., 2014) y que busca comprender las condiciones de competencia de los estudiantes y profesores en el campo escolar y universitario.

Nuestra propuesta tiene cuatro dimensiones: el habitus en tanto representaciones sociales que tienen los agentes de la educación superior sobre las TIC; sus disposiciones incorporadas en forma de conocimientos y habilidades; el sentido práctico que le dan a las TIC en la escuela; y en tanto estructura estructurante del comportamiento de los individuos en el marco de la cultura digital. En el capítulo sobre el Habitus digital (2018) decíamos:

“La noción de habitus nos orienta a la reflexión sobre el funcionamiento sistemático del cuerpo socializado —incluida la postura corporal—, hacia el conocimiento incorporado —saber, saber-hacer, conocimiento del juego y de sus leyes—, que es determinante para las estrategias de los agentes, de sus prácticas y de sus formas de conducta” (Bourdieu, 1992; Bonnewitz, 2003; Chevallier & Chauviré, 2010).

Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente

“regladas” y “regulares” sin ser en nada el producto de la obediencia a reglas y, siendo todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 1980, p. 88-89).

Hace unos años anotamos: “Por habitus se entiende un sistema de disposiciones durables y transportables. Disposiciones, es decir, inclinaciones a percibir, sentir, hacer y pensar de una cierta manera, interiorizadas e incorporadas, frecuentemente de un modo no consciente, por cada individuo, a partir de sus condiciones objetivas de existencia y de su trayectoria social” (Casillas, 2003, p. 75). Durables pues están fuertemente enraizadas; transportables, pues las disposiciones adquiridas en ciertas experiencias sirven para otras; sistema, pues las disposiciones tienden a estar unificadas entre sí (Corcuff, 1995).

Producto de la historia, el habitus es lo social incorporado —estructura estructurada— que se ha encarnado de manera duradera en el cuerpo, como una segunda naturaleza, como una naturaleza socialmente constituida. El habitus no es propiamente “un estado del alma”, es un “estado del cuerpo”, es un estado especial que adoptan las condiciones objetivas incorporadas y convertidas así en disposiciones duraderas, maneras duraderas de mantenerse y de moverse, de hablar, de caminar, de pensar y de sentir que se presentan con todas las apariencias de la naturaleza, afirma Gutiérrez (2004, p. 289-300).

Para Bourdieu, el habitus es un concepto pluridimensional que posee, en forma entrelazada, dimensiones cognitivas, morales, estéticas y corporales.

Hemos referido al texto de Grange (2011) quien realiza una genealogía del concepto de habitus y explica cómo Bourdieu lo retoma tanto de la filosofía como de la sociología clásica. Inicialmente, Bourdieu designaba estas dimensiones con los términos de eidos, ethos, aisthesis y hexis:

eidos = sistema de esquemas lógicos o de estructuras cognitivas que organizan las visiones del mundo;

ethos = conjunto de disposiciones morales;

aisthesis = el gusto o la disposición estética;

hexis = registro de posturas, de gestos y de maneras de ser del cuerpo (Giménez, 2013).

Pero Bourdieu, según dice Giménez (2013), siempre enfatizó que se trata de dimensiones puramente analíticas, ya que el habitus se expresa de manera indiferenciada o entremezclada tanto en el plano cognitivo (conocimiento, percepción) como en el axiológico (apreciación, evaluación) y el práctico (gesto, postura).

Tabla 1. Desarrollo del modo inicial con que Bourdieu se refería al habitus

Dimensión	Definición	Referentes de la cultura digital
Eidos	Sistema de esquemas lógicos o de estructuras cognitivas que organizan las visiones del mundo.	Reconocimiento (identificación), valoración (grado de importancia), conocimientos y habilidades para interactuar en ambientes virtuales a través del uso de aparatos electrónicos y de información digital.
Ethos	Conjunto de disposiciones morales.	Valoraciones sobre el uso de las TIC, sobre cómo están cambiando al mundo moderno.
Aisthesis	El gusto o la disposición estética.	Valoración social de los equipos de cómputo, aparatos electrónicos, dispositivos, aplicaciones como símbolos de prestigio que distinguen a la gente y como objetos estéticos que construyen una imagen pública de la persona que los usa.
Hexis	Registro de posturas, de gestos y de maneras de ser del cuerpo.	Del uso de aparatos a la hibridación biológica.

Ojos, lectura y escritura. Disposiciones de los cuerpos en el espacio público, uso de las redes, posturas físicas, mirada, movilización de determinados dedos. Accesorios, prótesis, extensiones. Adicciones y dependencias. Hunch, postura encorvada que genera joroba.

Fuente: elaboración propia con base en Giménez (2013).

Cuadro 1. Desarrollo del modo inicial con que Bourdieu se refería al habitus. Publicado inicialmente en el libro Pierre Bourdieu en la sociología latinoamericana: el uso de campo y habitus en la investigación. (2018).

En ese texto concluíamos con una definición operativa del habitus digital.

El habitus digital comprende el conjunto de capacidades y prácticas que los individuos desarrollan en el marco de la cultura digital. Por un lado, estructura el comportamiento en un entorno virtual, permite su reconocimiento y comprende la capacidad de poderse apropiar (trabajar, comunicarse, interactuar y navegar en ambientes virtuales). También significa saber buscar, discriminar, proteger, salvaguardar y reconocer derechos de autor, lo que condiciona una nueva moralidad, donde el concepto de privacidad se está reconfigurando de manera radical (Casillas & Ramírez, 2018).

Como puede observarse, teníamos una visión restrictiva sobre el ethos al sólo considerarlo en su dimensión de estructura moral.

EL ETHOS

La noción de ethos es un concepto fundamental en la ética y la retórica que se refiere a la ética, el carácter y la credibilidad de una persona, grupo, organización o discurso. El término se deriva del griego antiguo "ἦθος" (ethos), que significa "carácter" o "costumbre". "El ethos se utiliza para evaluar la confiabilidad y la integridad moral de alguien o algo. Del gr. ἦθος êthos 'costumbre', 'carácter'. En su definición formal consiste en "1. m. Conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad" (Diccionario de la Real Academia Española, 2024).

En la retórica, el ethos es uno de los tres modos persuasivos de apelación, junto con el logos (razón) y el pathos (emoción), según la antigua retórica griega de Aristóteles. El ethos se refiere a la credibilidad y la autoridad del orador o escritor. Para persuadir a una audiencia, el orador debe demostrar que es una fuente confiable de información y que tiene un carácter ético sólido. Esto se logra a través de la presentación de pruebas de integridad, competencia, experiencia y buenas intenciones (Casillas & Ramírez, 2018).

El ethos se basa en la idea de que las personas son más propensas a creer y ser persuadidas por alguien en quien confían y respetan éticamente. Por lo tanto, en la retórica, es esencial que el orador construya su ethos de manera efectiva para ganarse la confianza de la audiencia y, por lo tanto, hacer que su argumento sea más convincente (Casillas & Ramírez, 2018).

Sin embargo, si revisamos a profundidad La Ética de Aristóteles podemos observar que remite a la observación de las prácticas: "debemos examinar lo relativo a las acciones, cómo hay que realizarlas, pues ellas son las principales causas de la formación de los diversos modos de ser, como hemos dicho". (Aristóteles, 1985, p. 160)

Toda actividad humana tiene un fin, así comienza Aristóteles su libro clásico, y ese fin está orientado por un bien. Dice Aristóteles: "Existen, pues, dos clases de virtud, la dianoética y la ética. La dianoética se origina y crece principalmente por la enseñanza, y por ello requiere experiencia y tiempo; la ética, en cambio, procede de la costumbre... De este hecho resulta

claro que ninguna de las virtudes éticas se produce en nosotros por naturaleza, puesto que ninguna cosa que existe por naturaleza se modifica por costumbre” (Aristóteles, 1985, p. 158). Más adelante sostiene que para saber qué es la virtud, debemos examinar lo relativo a las acciones, cómo hay que realizarlas, pues ellas son las principales causas de la formación de los diversos modos de ser (Aristóteles, 1985, p. 160).

Cuando distingue a las acciones voluntarias de las involuntarias o forzosas, y asocia lo forzoso con un principio exterior al individuo. Dice Aristóteles, “siendo involuntario lo que se hace por fuerza y por ignorancia, lo voluntario podría parecer que es aquello cuyo principio está en el mismo agente que conoce las circunstancias concretas en las que radica la acción” (Aristóteles, 1985, p. 90)

Lledó en su Introducción a la Ética de Aristóteles sostiene: “por consiguiente, el comportamiento ético se traduce en un lenguaje en el que no se habla a una supuesta esencia del hombre, sino a los modos de engarce de una individualidad con las formas históricas y sociales en los que esa individualidad se afirma” (Aristóteles, 1985, p. 30).

Anaya (2011, p. 11) propone que “el punto central de la ética aristotélica no radica precisamente en saber qué es la virtud, sino en la construcción de un modo de ser (*êthos*) virtuoso, que tienda al fin último que es la felicidad (*eudaimonía*)...Se estudia el *êthos* de un hombre por medio de su actuar, es decir, a través de las acciones en su vida práctica (2011, p.12), por esto el *êthos* no debe entenderse como algo efímero ni como un estado de ánimo. En el *êthos*, desde el punto de vista de *pegé*, emergen los actos singulares de cada hombre por medio de las decisiones. Acciones, decisiones o actos singulares de la vida práctica dependen y son responsabilidad de cada hombre en particular... Pero que el *êthos* sea visto como fuente de los actos singulares de cada uno, no quiere decir que sea un estado determinado o una posesión fija que controle su actuar; tampoco debe ser entendido como un simple hábito o acción. En esta primera perspectiva, el *êthos* no se refiere a una acción, sino a los principios que regulan nuestro actuar, conformes a nuestra libre elección. Estos principios están en cada uno, y del *êthos*, desde el punto de vista de fuente o manantial, emergen todas las decisiones y las acciones que se toman. Cabe señalar que *êthos* es un modo de ser más que una simple acción. Para Aristóteles el *êthos* es el modo de ser de cada hombre adquirido o apropiado por medio de la costumbre. La importancia del *êthos* está en la capacidad de dirigir la vida de los hombres como fuente de sus acciones y como su carácter o modo de ser. El *êthos* tiene que ver con la virtud, con vivir una vida buena, una vida feliz y con obrar de la mejor manera, según su propio bien, reconociendo que cada hombre es parte de la *pólis*. (2011, p. 18).

En la tradición sociológica, Merton escribió sobre el *ethos* científico en su influyente trabajo titulado La estructura normativa de la ciencia de 1942 (1977a), en el cual abordó temas relacionados con la ética y la cultura científica. En este trabajo, Merton introdujo la idea de las "normas de la ciencia" o las "normas del *ethos* científico", que son las reglas no escritas que rigen la conducta de los científicos en su búsqueda del conocimiento.

Merton identificó cuatro normas fundamentales que forman el *ethos* científico (1977a; 1977b):

1. Universalismo: Esta norma establece que las afirmaciones científicas se evalúan sin importar el origen, la afiliación o la identidad del científico. En otras palabras, la validez de una afirmación científica se basa en su mérito científico y no en quién la hizo.
2. Comunalismo: Se refiere a la idea de que el conocimiento científico es un bien común. Los científicos comparten sus hallazgos con la comunidad científica en lugar de retenerlos para beneficio personal. La comunicación abierta y la colaboración son esenciales.

3. Desinterés: Los científicos deben buscar el conocimiento por su propio valor y no por recompensas materiales o personales. La motivación detrás de la investigación científica debe ser la curiosidad y el avance del entendimiento, no la ganancia personal.
4. Escepticismo organizado: Los científicos deben mantener un escepticismo crítico hacia las afirmaciones y resultados, sometidos a escrutinio y revisión constante. Esto promueve la autoevaluación y la mejora continua de la calidad de la investigación científica.

Estas normas del ethos científico son fundamentales para el funcionamiento de la ciencia y la construcción del conocimiento confiable. Merton argumentó que estas normas ayudan a mantener la integridad y la credibilidad de la ciencia, asegurando que los resultados científicos sean confiables y verificables.

El ethos en el contexto sociológico se relaciona con la cultura y la identidad de un grupo social y cómo estas influencias moldean la conducta y las interacciones de las personas dentro de ese grupo. Se examina cómo las creencias y valores compartidos en una sociedad influyen en el comportamiento de las personas. Estos valores pueden incluir ideas sobre la moralidad, la religión, la familia, el trabajo y otros aspectos de la vida. El ethos también se relaciona con las normas sociales y los roles que guían el comportamiento de las personas en una sociedad y cómo estas normas y roles son transmitidos y mantenidos a través de la socialización. La concepción sociológica del ethos considera cómo las personas se identifican con un grupo en particular y cómo esa identidad afecta sus acciones y percepciones. Esto puede incluir la identidad étnica, nacional, religiosa o cualquier otro grupo al que una persona pertenezca.

El habitus y el ethos son conceptos relacionados, aunque provienen de diferentes tradiciones intelectuales y se utilizan en contextos distintos. Ambos se refieren a la forma en que las personas adquieren y manifiestan ciertas disposiciones o características en sus acciones y comportamientos.

Si bien el habitus y el ethos comparten similitudes en términos de influencia en el comportamiento y la acción, se diferencian en sus contextos y enfoques. El habitus se centra en las estructuras mentales internalizadas que provienen de la socialización y la cultura, en las representaciones sociales que se han inculcado, en las disposiciones corporales que exigen las interacciones sociales, mientras que el ethos, más allá de los sistemas normativos exteriores a los individuos, involucra las prácticas, a los comportamientos aprendidos e interiorizados durante la socialización previa.

En conclusión, y siguiendo a Aristóteles, el ethos refiere entonces a algo más que a un sistema normativo de carácter externo que se impone al individuo. Refiere directamente a las prácticas, a los modos de ser. El *êthos* No es un estado de ánimo y no se reduce a una acción, sino a los principios que regulan nuestro actuar, conformes a nuestra libre elección. Estos principios están en cada uno, y del *êthos*, desde el punto de vista de fuente o manantial, emergen todas las decisiones y las acciones que se toman. Son acciones que constituyen modos de ser.

De acuerdo con lo anterior, podemos establecer que el ethos digital va más allá de un conjunto de reglas, o de un sistema normativo de carácter externo impuesto a los individuos. Si el ethos refiere directamente a las prácticas, a los modos de ser, entonces el ethos digital está integrado por los principios que regulan nuestro actuar en el marco de la cultura digital, de acuerdo con nuestra libre elección y comprenden el conjunto de acciones y operaciones digitales que conforman verdaderos modos de ser tanto en el espacio virtual como en la realidad.

ETHOS DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIA GENERATIVA

El arribo de la IAGen a la educación superior y al ámbito cultural ha generado enorme controversia, muchas sorpresas y ha dado lugar a que se reediten los viejos mitos sobre las TIC

y sobre los efectos de la revolución tecnológica: las viejas máquinas de pensar se nos revelan como una amenaza, estamos deslumbrados y esto genera un pánico moral como dijo Pisanty en el congreso del COMIE a finales del 2023. ¡Hay quien afirmó que la IA era demoniaca! (Ramírez et al., 2024).

Estamos ciertos que, como todas las innovaciones, el arribo de la IAGen a la educación y a la educación superior en particular habrá de seguir causando sorpresa, pero una vez superada estas etapas iniciales ocurrirá una normalización en su uso.

Las respuestas iniciales a la incorporación de la IAGen en los procesos educativos han sido reactivas, muchas de ellas cargadas de prejuicio y tendientes a la prohibición o a la sobrerreglamentación del uso de la IAGen.

La UNESCO ha imaginado una respuesta más pertinente, una que busca orientar un uso adecuado a ciertas fórmulas normativas, a la defensa de los derechos de autor y al uso inteligente de la IAGen. Sin embargo, esta respuesta sigue arraigada a la dimensión normativa como una fuerza exógena al individuo y sobre la cual debe estructurar sus prácticas. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2022)

La noción de ethos digital va mucho más allá de una disposición normativa exógena a los individuos, lejana a sus consideraciones, impuesta a sus prácticas por poderes que los obligan. En su profundidad, y siguiendo su sentido originario, deberíamos de pensar en el ethos digital como aquel que regula y orienta el comportamiento de los individuos en un contexto particular.

Entendiendo al ethos digital como las formas de comportamiento, como las prácticas de uso, y como el sentido valoral que le otorgan los individuos a las TIC, podríamos derivar que lo mismo sucede cuando hablamos de IAGen y de su uso en la escuela: en lugar de prohibir o limitar arbitrariamente, deberíamos de enseñar buenos usos y desarrollar prácticas educativas donde se estimule el uso correcto de la IAGen. De esta manera, la libre experimentación, el juego y otros usos lúdicos pueden coadyuvar al aprendizaje y al desarrollo de buenas prácticas.

Hasta ahora, nuestras nociones de ciudadanía digital y de literacidad digital diferenciaban poco el proceso de socialización, pues seguíamos viendo el impulso normativo externo como el referente; sin embargo, si pensamos en la construcción de un ethos digital, más que en las normas de comportamiento deberíamos de observar las prácticas que realizan los agentes universitarios y generar las condiciones de responsabilidad y buen uso como parte de la vida cotidiana institucional, de las interacciones cotidianas en el aula y en las relaciones que sostienen los agentes escolares dentro y fuera de la escuela.

Contribución de los autores: Todos los autores participaron en la idea, revisión de la literatura, análisis y redacción del artículo.

REFERENCIAS

- Anaya, J. D. (2011). Êthos y eudaimonia en la éthika de Aristóteles. *Praxis*, 66, 11-25. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/3963/3806>
- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea*. Editorial Gredos. Madrid, España.
- Bonnewitz, P.. (2003). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bourdieu, P. (1980). *Le sens pratique*. París: Les Editions de Minuit.
- Bourdieu, P. (1992). *Réponses: Pour une anthropologie réflexive*. París: Éditions Du Seuil.

- Casillas, M. (2003). La sociología de Pierre Bourdieu. En A. García (Comp.), *Teoría sociológica contemporánea: Un debate inconcluso* (pp. 71-81). Universidad Autónoma Metropolitana. https://www.uv.mx/personal/mcasillas/files/2014/03/Teoria-sociologica-contemporanea_Un-debate-inconcluso.pdf
- Casillas, M., & Ramírez, A. (2018). El habitus digital: una propuesta para su observación. En R. Castro y H. Suárez. (Coords.), *Pierre Bourdieu en la sociología latinoamericana: el uso de campo y habitus en la investigación* (pp. 317-341). Universidad Autónoma de México. <https://drive.google.com/file/d/14Af7px3xCxAVGsCCg4clgkKbHWYx99jM/view>
- Casillas, M., & Ramírez, A. (2019). Hacia una sociología de las TIC en la educación. Trayectoria de una elaboración conceptual. En J. Rodríguez, J. Durand y J. Gálvez (Coords.), *Cuatro décadas de Sociología en la Universidad de Sonora. Editorial Universidad de Sonora* (pp. 92-107). Qartuppi. https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2019/03/cuatro_decadas_capitulo.pdf
- Casillas, M., Ramírez, A., & Ortiz, V. (2014). El capital tecnológico una nueva especie del capital cultural. Una propuesta para su medición. En A. Ramírez y M. Casillas (Coords.), *Háblame de TIC: Tecnología Digital en la Educación Superior* (pp. 23-38). Editorial Brujas. https://www.uv.mx/personal/mcasillas/files/2015/02/hablamedeTIC_librocompleto.pdf
- Casillas, M., & Ramírez, A. (2018). El habitus digital: una propuesta para su observación. En R. Castro y H.J. Suárez (coord.), *Pierre Bourdieu en la sociología latinoamericana: el uso de campo y habitus en la investigación*, (pp. 317-342). Primera edición. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2018/04/bourdieu_casillas_ramirez.pdf
- Chevallier, S., & Christiane, C. (2011). *Diccionario Bourdieu*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Corcuff, Philippe. (1995). *Les nouvelles sociologies*. París: Nathan.
- Giménez, G. (2018). Representaciones sociales, habitus y esquemas cognitivos. Un ensayo de homologación. En R. Castro y H. Suárez. (Coords.). *Pierre Bourdieu en la sociología latinoamericana: el uso de campo y habitus en la investigación* (pp. 405-440). Universidad Autónoma de México. <https://drive.google.com/file/d/14Af7px3xCxAVGsCCg4clgkKbHWYx99jM/view>
- Giménez, G. (2013). “Representaciones sociales, habitus y esquemas cognitivos. Un ensayo de homologación”. Conferencia Magistral presentada en el Segundo Coloquio Nacional de Investigación en Representaciones Sociales. Aportes Epistemológicos y Metodológicos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Grange, J. (2011). “El Habitus, de la Filosofía a la sociología, ida y vuelta”. En *Lescourret, Marie-Anne. Pierre Bourdieu Un filósofo de la sociología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gutierrez, A. B. (2004). Poder, habitus y representaciones: recorrido por el concepto. *Revista Complutense de Educación*, 15(1), 289-300.
- Merton, R. K. (1977a). *La sociología de la ciencia 1*. Alianza editorial.
- Merton, R. K. (1977b). *La sociología de la ciencia 2*. Alianza editorial.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2022). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. UNESCO.
- Ramírez Martinell, A., Medina Gual, L., Pisanty Baruch, A., Garduño Teliz, E., & Martínez Rámila, K. P. (2024). Inteligencias artificiales generativas en la educación: conversación educativa. *REVISTA PARAGUAYA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (REPED)*, 5(2), 76-84. <https://doi.org/10.56152/reped2024-dossierIA1-art7>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [5 de marzo de 2024].